

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO

SAN JUAN, PUERTO RICO



www.aeepr.com

APARTADO 364267
CORREO GENERAL
SAN JUAN, PR 00936-4267

A nuestros Licitadores:

LEY NÚM. 14 – INVERSIÓN DE LA INDUSTRIA PUERTORRIQUEÑA

La Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobó la aplicabilidad de la Ley Núm. 14, de 8 de enero de 2004, para la Inversión de la Industria Puertorriqueña.

Esta Ley aplicará a las compras que incluyan productos manufacturados, ensamblados o envasados en Puerto Rico.

Si interesa participar en el proceso de compras de dichos productos, es requisito incluir copia de la Resolución vigente con el por ciento de parámetro de inversión otorgado por la Junta de Inversión en la Industria Puertorriqueña adscrita a la Compañía de Fomento Industrial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con cada licitación.

Agradecemos su interés en realizar negocios con la Autoridad de Energía Eléctrica.

Cordialmente,



Magali J. Berríos Rivera
Jefa, División de Suministros

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas; por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho; por impedimento físico, mental o ambos o condición de veterano"